

Simulador para la declaración bimestral del RIF

Agencia NotiLeón. 9/06/14.

De acuerdo con un comunicado de prensa publicado en el portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT), los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) pueden practicar los cálculos necesarios para presentar sus declaraciones bimestrales.

El simulador, está disponible en el portal de internet del SAT, y permite a los contribuyentes aprender a hacer los cálculos necesarios para presentar sus declaraciones bimestrales, sin necesidad de enviar la declaración.

La aplicación tiene funcionalidades que se adaptan a los distintos perfiles de contribuyentes, es sencilla y accesible desde cualquier sistema de cómputo con la finalidad de que se les facilite el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Esta aplicación es parte de la herramienta Mis cuentas que el SAT ha desarrollado para apoyar a este sector de contribuyentes en el desarrollo de sus actividades comerciales y el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cabe recordar que las declaraciones que corresponden a los tres primeros bimestres de 2014 podrán presentarse en julio de este año.

El comunicado del SAT finaliza reiterando a los contribuyentes inscritos bajo este nuevo régimen fiscal que el primer año no pagarán impuestos, sólo deberán registrar el monto de sus ingresos y gastos y hacer su declaración bimestral.

